



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA
DICTAMEN TÉCNICO No. 40051001-096-17-
Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-096-17 (CAGEC-096/2017) para la Adquisición de Activos tecnológicos: equipo de cómputo y de Tecnología de la información:
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Software, y Licencias Informáticas e Inteligentes.
EJECUTIVO DE COMPRAS RESPONSABLE: OMAR IBRAHIM CABRAL MIER

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2017

No. Partida	No. Sol. Pedido	Material	Descripción	Centro Gestor	Cantidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
						MICRO SYSTEMS DE MEXICO, COMPUTADORAS Y PROGRAMACION S.A. DE C.V.	MARCOZER, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ELIA JUDITH CHAVEZ ARROYO	DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	ADVANCE RESEARCH AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	PC SERVER, S.A. DE C.V.	AT BRAILLE, S.A. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.	SOSTIC, S.A. DE C.V.	ESTRATEGIA TI, S.A. DE C.V.	OFELIA SAGOVIA SANCHEZ	NETIDATA LEON, S.A. DE C.V.	DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	CAPA TRES, S.A. DE C.V.	ITECNOLOGIAS DE APOYO S.A. DE R.L. DE C.V.	PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	APISEC CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.	GRUPO SSC, S.A. DE C.V.	INFOESTRATEGIA LATINA, S.A. DE C.V.	
ANEXO I																														
36	190027844	50514932	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	0201	1	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: LENOVO Modelo: UAP-AC-PRO	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	
						NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
37	190027844	50513755	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	0201	1	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: IMPRESORA BROTHER Modelo: HL-6400DW	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: IMPRESORA BROTHER Modelo: HL-6400DW	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:
						NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
43	190028220	50515923	LAPTOP MACBOOK	0201	1	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: APPLE Modelo: MPXQZE/A	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:
						NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
72	190028220	50515925	ACCESS POINT 2.4GHZ Y 5GHZ	0301	2	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: TP-LINK Modelo:EAP330	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: UBQUITI Modelo:UAP-AC-PRO	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:
						NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
73	190028220	50515924	FIREWALL	0301	2	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: FORTINET Modelo:FG100E	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: FORTINET Modelo:FORTIGATE 100E	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:
						NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE: CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS EN CUESTION DE RENDIMIENTO A NIVEL FIREWALL (MUESTAR EVIDENCIA DE DE CERTIFICACION NSE7). ADENAS, SE CONSOLIDA LA GESTION UNIFICADA DE AMENAZAS QUE AYUDARA UNIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS DEL ITESS. ADENAS EN SU DOCUMENTACION MANIFIESTA LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA LA INSTALACION Y SOPORTE DE LA SOLUCION QUE PROPORCIONA.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE /PERO FALTA INFORMACION DE CERTIFICACION QUE GARANTICEN LOS CONOCIMIENTOS DE CONFIGURACION DE EQUIPO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES RECIBIDO 04 DIC. 2017 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS																														
ANEXO II																														
			Remoción de Contrato OVS-ES # 14100129 FALCENCIAS QUE PODIA ser usado			Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: microsoft Modelo: ovs	Marca: Modelo:	Marca: microsoft Modelo: ovs	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: MICROSOFT Modelo: OVS	Marca: MICROSOFT Modelo: OVS	Marca: MICROSOFT Modelo: OVS	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: MICROSOFT Modelo: OVS	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	Marca: Modelo:	

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RECIBIDO
04 DIC. 2017
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

pl



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:
DICTAMEN TECNICO No. 40051001-096-17

Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-096-17 (CAEG-096/2077) para la Adquisición de Activos Intangibles; tipo/po de cómputo y de Tecnología de la información;
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Software, y Licencias Informáticas e Intellectuales.

12



NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATEERRA
DICTAMEN TÉCNICO No. 40051001-096-17-
Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-096-17 (CAGEG-096/2017) para la
Adquisición de Activos tangibles: equipo de cómputo y de Tecnología de la información:
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Software, y Licencias Informáticas e Intelectuales.
EJECUTIVO DE COMPRAS RESPONSABLE: OMAR IBRAHIM CABRAL MIER

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2017

No. Partida	No. Sol. Pedido	Material	Descripción	Centro Gestor	Cantidad	MICRO SYSTEMS DE MEXICO, COMPUTADORAS Y PROGRAMACION S.A. DE C.V	MARCOZER, S.A DE C.V	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS S.A DE C.V	CORPORATIVO NETHOST, S.A DE C.V	COMPUFAC, S.A DE C.V	ELIA JUDITH CHAVEZ ARROYO	DINAMICA DEL CENTRO, S.A DE C.V	SOLUCIONES COMPUTACIONAL ES, S.A DE C.V	VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADAS, S.A DE C.V	ADVANCE RESEARCH AND TECHNOLOGY, S.A DE C.V	PC SERVER, S.A DE C.V	AT BRAILE, S.A DE C.V	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A DE C.V	SOSTIC, S.A DE C.V	ESTRATEGIA TI, S.A DE C.V	OFELIA SAGOVIA SANCHEZ	NETIDATA LEON, S.A DE C.V	DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A DE C.V	CAPA TRES, S.A DE C.V	ITECNOLOGIAS DE APOYO S.A DE R.L DE C.V	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A DE C.V	APISEC CLOUD SERVERS, S.A DE C.V	GRUPO SSC, S.A DE C.V	INFOESTRATEGIA LATINA, S.A DE C.V					
Requisitos adicionales para las partidas 84, 87, 178, 223 y 224 del Anexo I.																																		
1.11 Copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente. Requisitos adicionales para las partidas 1, 2, 3, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 59, 60, 61, 67, 68, 72, 73, 76, 77, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 96, 98, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 149, 151, 152, 153, 154, 159, 161, 162, 163, 166, 167, 171, 172, 177, 178, 179, 180, 182, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 211, 212, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237 y 238 del Anexo I.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.12 Carta del fabricante y/o Distribuidor Mayorista en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
1.13 Carta del fabricante y/o Distribuidor Mayorista donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento. En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año. En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los periodos enunciados, el proveedor adjudicado deberá presentar Extensión de Garantía. Nota: En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificará aleatoriamente en la página del fabricante que los bienes entregados cuenten con las garantías ofertadas, para lo cual deberá proporcionar los números de serie correspondientes. Requisitos adicionales para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 28, 30, 32, 36, 38, 41, 42, 44, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 79, 80, 90, 93, 100, 101, 102, 103, 108, 110, 115, 118, 121, 142, 143, 147, 148, 150, 155, 156, 157, 158, 160, 164, 165, 168, 169, 170, 173, 174, 175, 176, 181, 183, 185, 191, 192, 196, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 213, 215, 217, 218 y 221 del Anexo I.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1.14 Carta del fabricante en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
1.15 Carta del fabricante donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento. En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año. En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los periodos enunciados, el proveedor adjudicado deberá presentar Extensión de Garantía. Nota: En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificará aleatoriamente en la página del fabricante que los bienes entregados cuenten con las garantías ofertadas, para lo cual deberá proporcionar los números de serie correspondientes.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
1.16 Carta del Proveedor del Servicio de Mantenimiento y asistencia, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanentemente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitado a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
Requisitos adicionales para las partidas del Anexo II.																																		
1.17 Carta original del fabricante o distribuidor mayorista en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor Autorizado de los productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento. Nota: Para las partidas 34 y 58 la carta podrá ser emitida por el licitante participante.						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
1.18 Carta original del fabricante o distribuidor mayorista en donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico o 800, incluyendo otros medios como electrónico)						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

ELABORÓ

LUCY DÍAZ DE CALIFE GARCÍA

APROBÓ

RAMIRO CONTRERAS RODRÍGUEZ